

*Resultados de la aplicación de la Guía del BID para
determinar el nivel de desarrollo de los Sistemas
Nacionales*

Pilar V Control Externo

04 de diciembre de 2023

Objetivos de la aplicación de la Guía del BTD para determinar el nivel de desarrollo de los Sistemas Nacionales en la Auditoría General de la Nación



Objetivo:

- Información sobre el nivel de Desarrollo de los Sistemas Nacionales de Gestión Financiera -subsistema de control externo GUS- Pilar V de la AGN.



Identificar:

- Fortalezas y oportunidades de mejora *que puedan impactar en el diseño, supervisión y ejecución de operaciones por medio de la evaluación del Pilar V y la revisión de una muestra de auditorías*
- Oportunidades de fortalecimiento del Pilar V Control Externo

Metodología

- Consistencia del control externo con estándares y buenas prácticas *de Gestión Financiera Pública, aceptadas a nivel internacional.*
- *Evaluar documentación de la gestión y procesos.*
- Verificar Procesos *informatizados y* sistemas de información.

Metodología

- Validar a través de una muestra de auditoría el cumplimiento con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables para el desarrollo de las auditorías de los proyectos del BID.
- Validar el cumplimiento con los requerimientos del BID para al desarrollo de las auditorías y presentación de informes
- Identificación de Oportunidades de Mejora, para elaboración de plan de acción
- Compartir el Informe con los resultados obtenidos para que AGN pueda dar sus comentarios al mismo

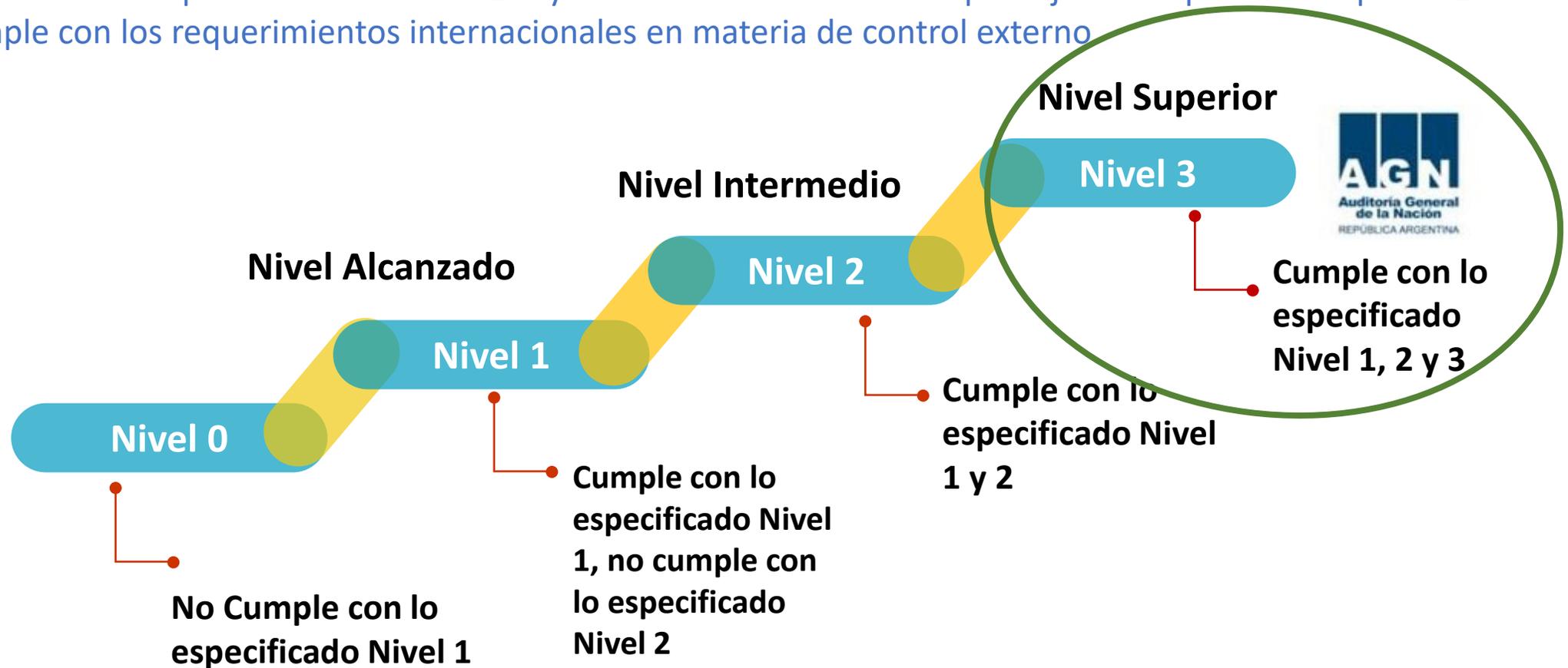
Pilar V Control Externo

Pilar V
Control Externo
3 indicadores
12 subindicadores

- *Rendición de cuentas, transparencia e integridad.*
- *Relevancia a las partes interesadas.*
- *Organización Modelo.*

Niveles de desarrollo

Para determinar el nivel de desarrollo de las EFS se le asigna un puntaje a cada sub indicador 0 -1 que serían niveles que están más alejados de la práctica internacional, 2 es un nivel intermedio con algunos requerimientos pendientes de alcanzar y el nivel más alto con un puntaje de 3 que indica que la EFS cumple con los requerimientos internacionales en materia de control externo



Conclusión

Con base en los resultados alcanzados y a la evidencia evaluada a través del diagnóstico se concluye que **queda validado el Subsistema de Control Externo Pilar V, por lo que AGN es una EFS ELEGIBLE para llevar a cabo las auditorías de proyectos financiados por el BID.**

Se sugiere considerar las **recomendaciones relacionadas a las oportunidades de mejora** para seguir avanzando hacia alcanzar los más altos estándares internacionales en materia de auditoría.

¡Gracias por su atención!



BID

Banco Interamericano
de Desarrollo